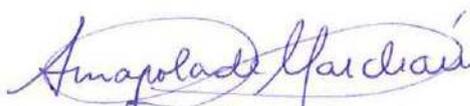


**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ISOVEN S.A.  
CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2020**

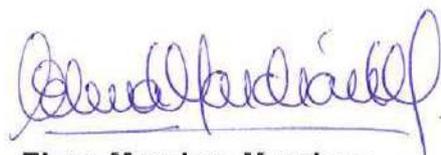
1. SANTANDER MENDOZA ESTELA PATRICIA, por sus propios derechos, como propietaria de 264 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de su valor con derecho a 264 votos.
  
2. VERGARA HERNRY MICHAEL, por sus propios derechos, como propietaria de 536 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de su valor con derecho a 536 votos.

El capital social suscrito de la Compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el mismo que se encuentra dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, Febrero 20 de 2020



**Amapola Mendoza de Marchan**  
Presidente de la Junta  
C.C. 0904090107



**Elena Marchan Mendoza**  
Secretaria de la Junta

# ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ISOVEN S.A.

CELEBRADA EL 20/FEB/2020

En la ciudad de Guayaquil, al día veinte del mes de Febrero del año 2020, a las 17h00, se reúnen en la ciudad de Guayaquil, en LOMAS DE URDESA MZ. 164 SL. 18, los accionistas de la compañía ISOVEN S.A., a saber: SANTANDER MENDOZA ESTELA PATRICIA, propietaria de doscientos sesenta y Cuatro acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, VERGARA HERNRY MICHAEL, por sus propios derechos, propietario de Quinientos Treinta y Seis acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar UNICO PUNTO: **Aprobación de Balances del 2019.**

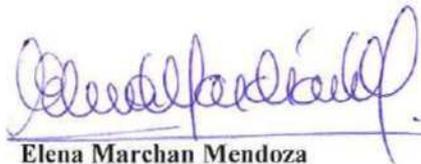
Preside la sesión, MENDOZA FRANK DE MARCHAN AMAPOLA y actúa de Secretaria ad-hoc, MARCHAN MENDOZA ELENA VERONICA, quien deja constancia de que se ha elaborado la lista de asistentes a esta sesión, de conformidad con lo que dispone el artículo 239 de la ley de compañías. La Presidente declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el Orden del Día:

1. Se aprueba de forma unánime los Balances 2019 para entregar a la Superintendencia de Compañías.

Se autoriza además a la Secretaria ad-hoc para que emita el acta. No habiendo otro asunto de que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y para constancia firman los asistentes, con lo que la Presidente la declara concluida y levanta la sesión a las 18h00.-



**Amapola Mendoza Frank De Marchan**  
Presidente de la Junta



**Elena Marchan Mendoza**  
Secretaria ad-hoc